

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAGARCIA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2.015.

En Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil quince a las 14H30, en las oficinas ubicadas en Carchi 904 entre Vélez y Hurtado, se reunieron en Junta General extraordinaria de Accionistas de la Compañía LAGARCIA S.A. con la concurrencia de los siguientes Accionista :

- 1) ANDREA DEL ALBA ORDOÑEZ CARVAJAL, propietaria de 760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- 2) DIANA CRISTINA GRANADA ANGEL, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

También estuvieron presentes en la Junta la Sra. Econ. Malena Jijón Gordillo, y la Sra. Pamela Ordoñez Carvajal. Preside la Junta la Sra. Econ. Malena Jijón Gordillo quien es designada por unanimidad de los votos presentes, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Señora Pamela Ordoñez Carvajal, designada también por los accionistas presentes.

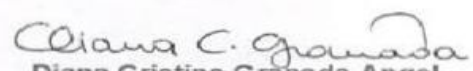
La presidenta de la Junta solicita la Secretaria que constate el quórum correspondiente; quien verifica que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y que la Junta General Extraordinaria de Accionista queda válidamente instalada en sesión extraordinaria por encontrarse la totalidad del capital suscrito presente, la misma que en forma unánime acuerda tratar lo siguiente:

- 1- Conocer, Aprobar, Autorizar, el balance general del 2.014.

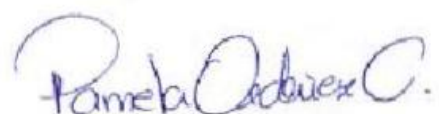
La Presidenta de la Junta instala la sesión y ordena se considere el único punto del orden del día.- Conocer y aprobar el Balance General presentado por el Contador. Lo manifestado por la Sra. Presidenta, es sometido a consideración de la Junta General, la misma que por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Balance General y el Estado de Resultado, así como el Informe del Gerente, disponiendo además que estos documentos formen parte del Expediente de Actas de la Junta General.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, la Secretaria dio lectura al texto del presente Instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 16:h30, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidenta y Secretaria que lo certifica.


Andrea del Alba Ordoñez Carvajal
Accionista


Diana Cristina Granada Angel
Accionista


Econ. Malena Ujon Gordillo
Presidenta Ad-Hoc de la Junta


Pamela Ordoñez Carvajal
Secretaria Ad-Hoc de la Junta